

Bogotá, D.C.
614**AVISO****Asunto:** Notificación por aviso Art. 69 Ley 1437 de 2011 CPACA,**Referencia:** AUTOS DE ARCHIVO POR COMPARENDOS

Respetada ciudadanía:

Conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza **NOTIFICACIÓN PÓR AVISO** de los Autos adjuntos correspondientes a comparendos impuestos.

Sin que dentro de los comparendos o sus anexos se haya evidenciado la ineficacia de los medios de policía adoptados por el personal uniformado de la policía nacional, y al considerar proporcional y suficiente éstos para alcanzar el fin propuesto del restablecimiento del orden público afectado con la conducta frente a la cual se impusieron los comparendos, éste Despacho considera innecesario citar audiencia pública, se abstendrá de imponer multa alguna habida cuenta que los medios de policía aplicados en primera instancia en el comparendo objeto de la presente decisión son suficientes y acordes para el presente caso con la conducta endilgada.

En mérito de lo anteriormente expuesto, la Inspección 11 "A" Distrital de Policía y por autoridad de la Ley,

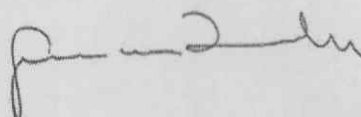
RESUELVE**PRIMERO:** ABSTENERSE de iniciar acción policiva conforme a lo expuesto en la parte motiva de cada proveído.**SEGUNDO:** NO IMPONER LA MEDIDA CORRECTIVA DE MULTA a los ciudadanos según la relación adjunta

28 JUN 2021

Constancia de fijación. Hoy _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en la página Web Oficial de la Alcaldía Local de Suba siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en la página Web Oficial de la Alcaldía Local de Suba por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy _____, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

El Inspector,

**LUIS GERMAN RUEDA MENESES**
Inspector 11 A Distrital de PolicíaElaboro: Danya Lopez Bolaños
Apoyo Administrativo
Inspección 11ª

Adjunto: Un (1) folio Listado de Infractores.



**LISTADO DE INFRACTORES**

ITEM	EXPEDIENTE	INFRACTOR	No CEDULA	No COMPARENDO
1	2020613490109844E	JULIO CESAR GIRALDO CASTAÑO	70141427	11-001-6-2020-373899
2	2020613490117652E	YINNA MARCELA LOPEZ LUIS	1233911542	11-001-6-2020-469192
3	2020613490103525E	CESAR AUGUSTO RAMIREZ RODRIGUEZ	79651073	11-001-6-2020-276761
4	2020614490106366E	LEON SUAREZ JOSE ALFREDO	79890334	11-001-6-2020-152772
5	2020614490107228E	HERNANDEZ FLORES JORMAR ALEJANDRO	27877432	11-001-6-2020-155525
6	2020614490107230E	ARRIOJA MATA JHONDANI JOSE	25539796	11-001-6-2020-155542
7	2020613490109462E	VALBUENA RINCON FRANK	3056260	11-001-6-2020-367621
8	2020613490109377E	RAMIREZ BUITRAGO DEIVY LEONARDO	1095824830	11-001-6-2020-365920
9	2020613490100584E	LOPEZ BALCAZAR PABLO ARMANDO	79104089	11-001-6-2020-249081
10	2020613490100570E	ALVARADO MOJICA ENYULI ALEJANDRA	24303937	11-001-6-2020-248844
11	2020613490100564E	ARROYO PAEZ JAVIER DARIO	24431991	11-001-6-2020-248710

